

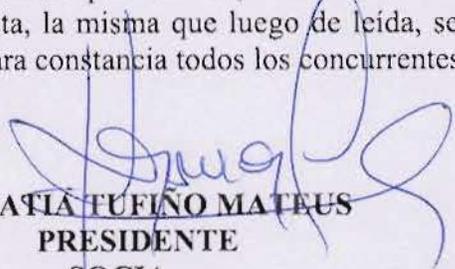
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 02 de Marzo del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina #109 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Preside la Junta Katia Tufiño Mateus y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

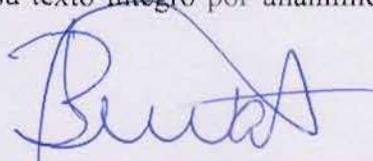
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	250.000	250.000,00
Katia María Tufiño Mateus	250.000	250.000,00
TOTALES	500.000	500.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **1.-** Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017; **2.-** Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017; **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017; **4.-** Resolver el destino de los beneficios sociales; y, **5.-** Designación de los auditores externos para el año 2018. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el señor Gerente procede a dar lectura al informe de las actividades realizadas por su administración durante el ejercicio económico 2017. En lo principal, expone el esfuerzo realizado para sostener las ventas en un año especialmente complicado por ser año electoral, por la difícil situación económica que atraviesa el país, la caída de los precios del petróleo, y la presencia directa en el país de fabricantes de cables provocando un incremento en la competencia. Se enfatiza en que para sostener las ventas se decidió bajar los márgenes de utilidad, dando como resultado un decrecimiento respecto del ejercicio anterior y hacia el final del año 2017 una utilidad neta del 2% respecto de las ventas. Se agrega que al preparar la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del año 2017, se observa el siguiente efecto: la utilidad según balances al 31 de diciembre 2017 es por \$ 64.977,33 Dólares, no obstante, este valor se disminuye por efecto del Impuesto Determinado Único que es de \$ 26.703,12 arrojando una Utilidad Neta por \$ 38.274,31 Dólares. Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad la gestión y el informe presentado por el señor Gerente. En relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se conoce el Informe de Auditoría Externa practicada por la firma del señor auditor Marco Barrera Larco. Se reliva que en dicho informe consta que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. al 31 diciembre del 2017. De la revisión del Informe de Auditoría se concluye que no se han realizado observaciones relevantes por parte del señor Auditor, por lo que se concluye que la situación de la compañía es la reflejada en los balances del ejercicio. En relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, luego de revisada la documentación presentada y de varias deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los

Balances y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017. Se deja expresa constancia de que el socio Ing. Pablo Becerra Almeida no ha consignado su voto en aquellos puntos del orden del día en que se ha conocido respecto de su gestión como Gerente de la compañía, por mandato legal. Respecto del **CUARTO PUNTO** del orden del día, en atención a la necesidad de liquidez que presenta la compañía, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas, y mantener las mismas a disposición de los socios para un futuro pago de dividendos, cuando ellos así lo requieran. En relación con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora del señor Marco Barrera Larco para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018, autorizando a su Gerente para que suscriba el contrato respectivo y comunique tal hecho al organismo de control. No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 09h45 horas, se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída, se la aprueba en su texto íntegro por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



KATIA TUFINO MATEUS
PRESIDENTE
SOCIA



PABLO BECERRA ALMEIDA
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO